



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Presentación Proyecto Lenguas

---

VISTO:

La solicitud referida a la inclusión de integrantes en la conformación de tribunales de selección, concursos y comités de carrera docente presentados por Proyecto Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS  
R E S U E L V E:

Art.1°.- No hacer lugar a la solicitud presentada por Proyecto Lenguas referente, ya que se considera que en la conformación de Tribunales de Selección Docente, Concursos Docentes y Comités de Carrera Docente se cumplen las reglamentaciones vigentes.

Art. 2°. Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

